



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE**



Memorando N° 043 AM-CCPD-AA

Atuntaqui, 04/09/2017

PARA: MSc. Marcelo Cadena
SECRETARIO EJECUTIVO CCPD-AA

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO ADULTO MAYOR FEBRERO
A DICIEMBRE DE 2017.

De mi consideración

Por medio del presente me dirijo, a Ud., para hacerle llegar lo solicitado, el Informe de Actividades del Proyecto Adulto Mayor de Febrero a Diciembre de 2017.

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO ADULTO MAYOR
FEBRERO – DICIEMBRE 2017**

Objetivo General

Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas Adultas mayores, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

Objetivos específicos

- Implementar servicios de atención integral a personas adultas mayores que potencien las habilidades, aptitudes, capacidades y conocimientos necesarios para generar autonomía, acceso al libre ejercicio de derechos y una vida plena a las personas adultas mayores.
- Articular interinstitucionalmente servicios de rehabilitación funcional para personas adultas mayores.
- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las personas adultas mayores.
- Implementar servicios de atención, acompañamiento, capacitación a las personas cuidadoras para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Fortalecer el sistema de servicios públicos para personas adultas mayores.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



Actividades realizadas

En el transcurso del año se realizarán diferentes actividades encaminadas a cumplir con los objetivos y metas propuestas. Mismas que a continuación se detalla:

- Socialización del proyecto a los promotores técnicos, levantamiento de cobertura, El trabajo se realizó en campo, es decir los promotores sociales del proyecto, buscan a las personas adultas mayores que cumplan los lineamientos básicos para ser atendidos, como ser, personas que vivan en situaciones de pobreza y extrema pobreza, mayores a los 65 años de edad, sin ingresos de ningún tipo, esto quiere decir que no perciban bonos.
- Ingreso de datos en las fichas técnicas, llenado de datos socio económicos en los formatos de fichas para mantener al día y en orden la información de cada uno de los beneficiarios.
- Planificaciones quincenales con el equipo técnico para la realización de las actividades en las visitas domiciliarias.
- Visitas domiciliarias, realizan visitas domiciliarias a cada uno de los beneficiarios, es decir, consiste en llegar a los hogares con actividades personalizadas dirigidas a contribuir el desarrollo de sus habilidades motrices y psicológicas, así como también con atención en fisioterapia.
- En el mes de **febrero** se realizó el levantamiento de información de las personas que formaran parte del proyecto, como beneficiarios en el año 2017.
- Talleres dirigidos a las personas adultas mayores, así como, a los cuidadores de dichas personas, talleres de cuidado al cuidador y seguridad ciudadana.
- En los meses de **marzo y abril** se brindó atención mediante la modalidad de *visitas domiciliarias* a todos y cada uno de las personas adultas mayores que son beneficiarias del proyecto.
- En el mes de **mayo**, se realizó el evento por el Día de las Madres y se tuvo la presencia y el apoyo de los familiares y cuidadores, así como de varias entidades públicas y la comunidad, siendo así un evento totalmente inclusivo.
- En el mes de **junio**, se realizó el evento por el Inti Raymi y se tuvo la presencia de beneficiarios y sus cuidadores o familiares, participando de este evento cultural de manera inclusiva dentro de la sociedad.
- Coordinación con organismos competentes, en el mes de **julio** se coordinó con el Patronato Provincial de Imbabura, para realizar los controles médicos mediante los profesionales y las brigadas médicas móviles, así se llegó a cada una de las parroquias y brindar este servicio de salud, en medicina



ANTONIO ANTE
Teniendo Desarrollo

Telefóno: 06 2909 857 / ext. 146
E-mail: info@ccpdantonioante.gob.ec

Carretera



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



general, ginecología, odontología y se dio medicina, esto se realizó de manera totalmente gratuita.

Además se coordinó con el Instituto Imbabura, quienes vinieron a realizar talleres de auto cuidado, aseo e higiene personal, a la vez, realizaron cortes de cabello y tintes totalmente gratuitos para todos los beneficiarios.

- En el mes de **agosto**, se planificó la gira de recreación a realizarse en los días 05, 07, 12 y 13 de **septiembre**, hacia las Termas Santa Agua de Chachimbiro en coordinación con la empresa Pública. En donde nuestros adultos mayores podrán disfrutar de las aguas termales medicinales de Chachimbiro y pasar momentos de distracción únicos entre todos y en un lugar apto para esta actividad.
- En el mes de **octubre** se realizó un evento con el motivo de agasajar a nuestros beneficiarios por el día internacional del Adulto Mayor, se realizó un programa, con la presencia de las autoridades cantonales, en donde el único objetivo fue festejar de manera inclusiva esta fecha tan importante.
- En el mes de **noviembre**, todos los beneficiarios participaron de una gira de recreación grupal con el objetivo de mantener un sano esparcimiento y convivencia entre el grupo del proyecto, esta gira tuvo como destino las Termas de Papallacta, pero se visitó también el santuario de la Virgen del Quinche.
- En el mes de **diciembre** por motivo de las fechas navideñas, se realizó un evento de agasajo navideño a todos nuestros beneficiarios del proyecto, así como también, a sus familiares y a la sociedad en general, con la participación de grupos de danza y artistas.
- Otra de las actividades importantes debido a su aporte en la salud es la de la realización de Bailo terapias que se han venido dando de manera quincenal, esto es beneficioso para la salud y ayuda a mantener un buen estado físico.
- Apoyo y seguimiento en el cumplimiento de los planes de trabajo, mediante el acompañamiento técnico del coordinador del proyecto.

Metas alcanzadas

- 100% de los Promotores Sociales tienen conocimiento del funcionamiento del proyecto y conocen de sus funciones para trabajar todo el año.
- 100% de la cobertura completa según dicta el convenio y la norma técnica, en este caso son 250 adultos mayores beneficiarios atendidos.
- 100% de datos ingresados de los beneficiarios en las fichas técnicas y así mantener actualizada la información.
- Taller de Derechos de las Personas adultas mayores dictado por el FENEDIF.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



100% de visitas domiciliarias realizadas, según dicta la Norma Técnica del Adulto Mayor, es decir visitas a cada beneficiario que consta de 2 horas por dos veces al mes.

- 95% de beneficiarios se dieron cita al evento organizado por motivo de festejar el "día de las madres".
- 90% de beneficiarios participaron del evento organizado por el "inti raymi", con la participación en la danza tradicional del baile por las fechas de San Juan.
- 100% de actividades de carácter inclusivo realizadas con la participación de beneficiarios y cuidadores.
- 100% de beneficiarios participarán de la gira de recreación hacia las Termas Santa Agua de Chachimbiro.
- 100% de beneficiarios fueron atendidos en las brigadas médicas del Gobierno Provincial de Imbabura.

Beneficiarios.-

El Proyecto de Atención a Personas Adultas Mayores del cantón Antonio Ante, tiene una cobertura de 250 beneficiarios, quienes son atendidos por nuestros 6 promotores sociales, mediante la modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad.

PROYECTO	BENEFICIARIOS
Personas Adultas Mayores	250 Personas Adultas Mayores

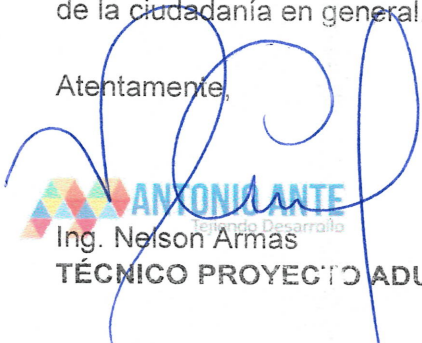

Conclusiones.-


Se ha realizado la ejecución de las actividades y acciones planificadas, durante los meses de Enero a Agosto, de acuerdo a la norma Técnica establecida para el Proyecto de Personas Adultas Mayores y atención en el hogar y la comunidad, con el fin de atender con calidad y calidez a estos grupos de Atención Prioritaria.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos está cumpliendo con el convenio en cuanto a cobertura y el desarrollo de las actividades propuestas en los Proyectos ejecutados y en concordancia al Convenio suscrito.

La coordinación entre el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante y el Gobierno Descentralizado del Cantón Antonio Ante, las familias de los beneficiarios de los proyectos, actores locales y comunitarios, permitieron mejorar el trabajo de los coordinadores, así como de los promotores sociales en beneficio de la ciudadanía en general.

Atentamente,



Ing. Nelson Armas
TÉCNICO PROYECTO ADULTO MAYOR

Dirección: Bolívar y Gonzáles Suárez - Esquina
Teléfono: 06 2909 857 / ext. 146
E-mail: info@ccpdantonioante.gob.ec
 Consejo Cantonal Antonio Ante